

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de 6.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

CÉDULAS ELECTORALES.—Se venden á precios baratísimos en el establecimiento de este periódico.

A nuestros suscritores de fuera.
En fin del actual termina trimestre natural y con él casi todas las suscripciones. Rogamos el renuevo oportuno á fin de que no se nos perjudiquen nuestros intereses, pues sabido es que todos los pagos tenemos que hacerlos anticipadamente.

LA PAZ DE MURCIA.

De «El Ideal Político» copiamos la circular que el Sr. Obispo de esta diócesis dirigió al clero al tener noticia de la proyectada tasación de los templos, la cual dice así:

OBISPADO DE CARTAGENA.
A los Sres. Curas párrocos, coadjutores en anejos y encargados de las iglesias de esta diócesis.

Por varios conductos fidedignos, aunque extraoficiales, tenemos noticia de que por los gobernadores civiles de Murcia y Albacete se han pasado circulares á las autoridades municipales para que, en cumplimiento de órdenes de la superioridad, procedan á la tasación de todos los edificios consagrados al culto y les den cuenta de ello con toda urgencia; extendiéndose algunas circulares, pues no hay en ellas completa conformidad, á exigir lo mismo respecto de todos los edificios y demás propiedades pertenecientes á la iglesia.

Esta medida, como á primera vista se conoce, es atentatoria al derecho de propiedad de la iglesia, y es además de una significación espantosa bajo muchos conceptos. Por tanto, prevenimos á ustedes que hagan saber á los señores Alcaldes toda su gravedad y trascendencia y que por ningún título les es lícito cooperar á que tenga efecto. Siendo todos católicos, como nos complacemos en creer, se persuadirán fácilmente de que se les exigen cosas á que como tales no pueden prestarse, y se abstendrán respetuosamente de obrar conforme á las circulares.

Pero si contra nuestras esperanzas hubiese alguno que pospusiese los deberes de católico á consideraciones mundanas, desde ahora, como obispo y defensor de los derechos de la iglesia y del pueblo católico que nos esta confiado; protestamos contra los atentados que se ejerzan en virtud de las mencionadas circulares y órdenes expedidas por autoridades incompetentes contra la fuerza que nos dan la justicia y el derecho que nos asisten.

En el acto de ejercer violentamente las medidas que se prescriben, ó cualquiera otra que tenga relacion con ella, es también deber de ustedes reproducir esta nuestra protesta y protestar por su parte, como encargados inmediatos de los templos ó cualquiera otro edificio ó propiedad de la iglesia contra la violencia que se comete y sus consecuencias, por escrito y ante notario y testigos, para los efectos á que haya lugar en derecho.

Lo es: 7 de junio de 1873.—FRANCISCO, obispo de Cartagena.

Días «El Debate» de Albacete del día 25:
«Anteayer corrieron por esta capital rumores de haber sido batida la facción Roche, y aunque no de la manera que se decía, pues se aseguraba que el cabecilla después de matar varios guardias civiles había caído prisionero, la facción indicada fué batida en efecto el domingo último, en la Sierra de la Pila (provincia de Murcia) por la fuerza de voluntarios que manda el capitán Plaza, la cual dispersó completamente á los carlistas haciéndoles diez heridos y cogiéndoles varias armas y otros efectos de guerra»

Segun proposicion tomada en consideracion por la Asamblea, los cesantes van á bajar en la cuerda floja. Quedan sin sueldo desde 1.º de julio.

Dice «El Popular»:
«Hoy se habla de acontecimientos graves que están próximos á ocurrir en el Norte, y que inmediatamente después se reproducirán en Madrid»
No decimos más, porque lo que hemos oído es demasiado grave, y no queremos hacernos eco de noticias que pudieran impresionar vivamente al vecindario de Madrid, mientras no tengamos datos mas

seguros, que esperamos, para poder hablar con mas conocimiento de causa.»

Se ha presentado al ayuntamiento de Madrid, por D. Aquilino Martínez del Valle, un proyecto para la formacion de barriadas con destino á obreros, los cuales, después de ocho años de pago de alquiler, pasarán á ser propietarios de la habitacion que ocupen.

El día de la proclamacion de la República en Granada, parece es el destinado para cambiar la lapida de la Constitucion por otra en que se lea plaza de la República Federal.

Anda dividida la opinion en este asunto, pues mientras unos quieren que sea la plaza de Bib-Rambla la que de aquella manera se llame, pretenden otros que sea la plaza de Prim la que varie el nombre.

Segun «El Independiente» de Granada, una federata ha presentado á la asociacion internacionalista de Santúcar, un reclutamiento, hijo de su amor libre con otro ciudadano, á fin de que la Asociacion pusiera á aquel el nombre que estimara conveniente, pues la cariñosa madre no queria que recibiese el agua del bautismo. El nombre que le han puesto los internacionalistas es el de *Paso á la revolucion social*.

Si cuando crezca esta criatura varian las circunstancias, el que tenga que llamar á voces á este individuo, se expondra á ir á la carcel en derechura.

A «El Imparcial» debe haberle choacado el gran patriotismo de nuestro colega «El Noticiero» cuando al dar cuenta de su protesta contra todo intento de quitar á Murcia la capitalidad del canton y del ofrecimiento de sus vidas para defender los intereses de esta capital, subraya las palabras con sus vidas.

Con 60 por 100 de pérdida se descuentan los cupones en la Bolsa, y así se toman con desconfianza.

Sumamente notable es el ram, 24 del «Correo de la Moda» que acaba de publicarse y cuyo sumario es como sigue: Tomás Dixon, por la Condesa de Araceli.—La Virgen del Mar, por Adela Sanchez Cantos.—Don Gaspar Bono Serrano, por Domingo Hévia.—Clemencia, por Isabel Cheix.—Bibliografía, por Vicente Cuenca.—La casa del Petrarca.—Cuadros bíblicos, por Nicasio Alvarez.—El arte cristiano, poesías, por Antonia Diaz de Lamarque.—Rimas, por E. M. Gonzalez del Valle.—El Antifaz de terciopelo, por E. Feijón y de Mendoza.—Explicacion del figuria.—Historia natural, por Felicia.—Variedades.—Correspondencia.—Charada.

Grabados.—Tomás Dixon.—La casa del Petrarca.—Cuadros bíblicos.—El circo.—El carzo.—Rodaja para sacar patrones.

Se nos dan frecuentes quejas del estado en que se hallan nuestras carreteras, y especialmente la de Cartagena, que se halla intransitable. Por que no se crea que desairamos á nuestros amigos damos la noticia á las autoridades, pero sin esperanza de ser oídos, pues si en lo que no cuesta dinero, como es la publicacion de actas de la diputacion, no se nos atiende á pesar de mandarlo la ley provincial, cómo hemos de esperar que se haga caso de nuestras súplicas en asunto que se necesita dinero cuando este anda escaso?

Nuestro comprovinciano D. Ramon Chico de Guzman, colaborador de «La Gaceta Popular» debe haber llegado á Cehe-sig.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao saldrá de Barcelona el 25 del corriente á las 10 de la noche el vapor *Asturias*.

La direccion de Aduanas abre un nuevo concurso para el 1.º de agosto con objeto de dar un premio de 2.000 pesetas al autor del mejor sistema de silos de marchamo, que habrán de ser de imposible ó muy difícil falsificacion, tendrán menos costo que los plomos que ahora se usan, serán de facil y rápida colocacion y no puedan ser aprovechados después de usados una vez.

Segun leemos en «El Galois», se ha olvidado la parte de la anécdota en lo que se refiere al señor prefecto de policia con una prehension que acaba de hacer; parece que ha descubierto una reunion de internacionales de Lyon y de Italia.

Estos señores se reunian, como los antiguos cristianos en las Catacumbas, en unos subterráneos, bajo pretexto de buscar tierra para fabricar porcelana.

El Sr. Gadda parece que sorprendió la reunion arrestando á unos 800 hombres, entre ellos los jefes. Pero lo mas interesante de este suceso es el descubrimiento de un catecismo de esa sociedad, titulada *Sociedad del silencio*.

Hé aqui algunas de sus preguntas y respuestas.

—¿Cómo pueden emanciparse los proletarios?

—Por un solo medio: la anarquía, la revolucion y la liquidacion social.

—¿Quiénes no son trabajadores?

—Los abogados, los periodistas, los ministros, los senadores, los diputados, los reyes y los emperadores.

—¿Qué deben hacer los trabajadores?

—Cesar de trabajar; para que puedan vivir *La Internacional* los sostendrá con una fondosa. Para esto todo trabajador debe entregar 10 céntimos por semana.

Se halla vacante la plaza de rector conductor de la correspondencia pública de Yecla á Jumilla, dotada con el haber anual de 472 pts. 50 céts.

Se ha pedido á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia remitan al gobierno civil con toda urgencia nota de las personas que en sus respectivos términos municipales se habian extinguendo penas de confinamiento y sufriendo la de destierro.

Manifiesta «El Anunciador» de Jaén correspondiente al 24, que le han asegurado que los jefes y oficiales del batallon de voluntarios de la república de aquella capital, tan luego como tuvieron conocimiento de la agresion contra el público, cometida por dos sujetos que ya conocemos sus lectores y que pertenecian á ese cuerpo civil militar, han acordado su destitucion consiguiendo en el orden del día.

El día 15 de julio próximo á la una del mismo se hará la subasta por cuatro años del servicio de limpieza necesario para los faros del Estacio y la Hormiga; que se contratan desde el día en que se apruebe el remate.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en el gobierno civil y su oficina de Fomento.

Ayer no recibimos «El Anunciador» de Sevilla cuando le esperabamos con interés por conocer los sucesos de aquella capital y transmitirlos á nuestros lectores.

Seguimos sin recibir «La Palma» de Cadix lo cual sentimos mucho.

También nos faltaron ayer los diarios de Cartagena, Alicante, Valencia y Almería.

Ha llegado á Londres, segun anuncian los periódicos, una compañía de cantores negros que se titula «Sociedad de los cantores del jubileo». La componen siete jóvenes y cuatro jóvenes, discípulos de la universidad Fisk, que es uno de los siete institutos musicales fundados en los Estados-Unidos por los misioneros.

«El periódico para todos» que publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia, ha dado á luz el núm. 24, que contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Texto.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La embriaguez, por D. Torcuato Tarrago.—Honor de esposa y corazon de madre, novela, por D. Ramon Ortega y Frias.—Un viudo y un soltero, por D. Antonio de San Martín.—La mosca: cuento por don Pedro Escamilla.—Diálogos: cuadros disolventes, por D. J. Velazquez y Sanchez.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—Mivécino Juan, por don Pedro Palau y Masoni.—Causas célebres.—Historia de la insurreccion carlista en 1873, por D. Antonio de San Martín.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—La mosca, (dos grabados).—Causas célebres; Felipe Pardo Martín en la capilla.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO

en provincias. En el establecimiento de LA PAZ se admiten suscripciones.

La célebre Mina Puccinelli, que desde hace algun tiempo llama tanto la atencion en Madrid por su traje y sus excentricidades, se halla en Valencia de paso para Barcelona, á donde se dirige para organizar un batallon de voluntarios que á sus órdenes salga en persecucion de los carlistas. Viste bata alta, pantalón de montar, levitilla corta y gorro frigio. Lleva sable de caballería y un baston de mando. Se nos figura que no han de faltarle voluntarios en nuestro país á la heroína prusiana, sobre todo siendo jóven y de rostro bastante agraciado.

Al despedirnos anoche de nuestro amigo el primer actor D. Antonio Zamora, nos rogó manifestásemos á sus muchos amigos de esta ciudad lo imposible que le ha sido el despedirse de todos y lo agradecido que queda á las muchas pruebas de afecto que se le han dispensado, así como á su esposa.

Tenemos esperanzas de que las apreciables actores vuelvan en el próximo año cómico al teatro de Romea.

En nuestro establecimiento se han recibido ejemplares del *Pronuario de las voces de mando* mas principales para la instruccion de compañía, extractadas de la táctica del marqués del Duero y arregladas para el uso de los voluntarios. Se venden á dos reales cada ejemplar.

Próxima la publicacion de la *Agenda de escritorio con Guia de Murcia* para 1874, de la cual está encargado nuestro director D. Rafael Almazan y Martín, se avisa á todos los industriales, comerciantes y demás establecimientos que queieran anunciarse en las hojas de anuncios, que el precio de cada página es de 50 rs. y 30 el de medio, y la dimension de las páginas la de 12 centímetros de ancho por 28 de largo.

También se admiten indicaciones para la *Guia* á razon de un real por línea, bastando una ó dos líneas para el nombre y señas del domicilio de los que se quieran anunciar por este medio en alguna profesion.

Como este libro ha de circular por toda la provincia y su duracion es la de un año, los que se anuncian en él tienen una gran ventaja sobre todo otro sistema de anuncio: las indicaciones y anuncios se reciben lo mismo de Murcia que de los demás pueblos de la provincia.

Debiendo empezar la tirada en primero de agosto y teniendo antes que coleccionar los datos que se adquieran, solo hasta el 15 de julio se admitirán en nuestras oficinas las noticias y anuncios.

De la secretaria de la comision provincial de la Exposicion universal de Viena se nos remite la siguiente nota de las exposiciones temporales que desde el día de la fecha deben celebrarse en la indicada exposicion.

Del 15 al 25 de julio.—2.ª exposicion de flores; exposicion de frutas de pepita (fresas, frambuesas) y de cerezas.

Del 20 al 30 de agosto.—3.ª exposicion de flores; exposicion de ciruelas y frutas tempranas.

Del 18 al 23 de setiembre.—4.ª exposicion de flores; exposicion de ciruelas, de peras de otoño y de manzanas.

Del 18 al 27 de setiembre.—Exposicion de caballos, de aves de corral, de palomas, de perros, gatos, peces, etc.

Del 21 al 23 de setiembre.—Carreras internacionales de caballos.

Del 1.º al 15 de octubre.—Exposicion de los productos de los viveros y de los viñedos.

Del 4 al 6 de octubre.—Exposicion de caza.

Dice «El Obrero» del miércoles:
«Ayer cuando todavia no se habia recibido orden para movilizar en esta una compañía, el gobernador atendiendo á un sueldo publicado en uno de nuestros números anteriores, ha dicho que desde mañana se considerará como movilizada la compañía que preste servicio.»

Leemos en «El Obrero»:
«No tenemos palabras bastantes para censurar la conducta de algunos mal llamados voluntarios de la república, que abusando de las armas que se les han dado promueven escándalos, dando lugar con ellos á que las personas pacíficas estén en constante alarma, y á que de la

conducta seguida por otros que así se apellidan.

La república es el orden, la república no puede tener en su seno hombres escandalosos, hombres cuya conducta sea tachada y por consiguiente los jefes de las compañías con una energia digna, deben recoger las armas á los que no sean acreedores á tenerlas, y de este modo nos evitaremos escándalos como los que ayer sucedieron.»

Nos alegraremos sea atendido nuestro colega.

Lista de los cuarenta y ocho jurados designados por la suerte entre los que deben componer el tribunal con la seccion de Sres. Magistrados, que en el partido de Mula á contar desde el 7 de julio, verán la causa formada contra Pedro Molina Peñalver, por homicidio de Antonio Lopez.

- D. Felipe Fernandez Guillamon.
- Andrés Ruiz Martínez.
- Antonio Gallego Aznar.
- Francisco Llamas Millan.
- Juan Fernandez Ruiz.
- Antonio Peñalver Moreno.
- Juan Gil Giménez.
- Fidel Fernandez Quijano.
- Diego Valcárcel Molgarejo.
- Francisco Pomares Torregrosa.
- Florentino Marco Mondejar.
- Diego Barquero Moreno.
- Francisco Sarabia Zapata.
- Pedro Luis Saavedra Luna.
- Joaquín Sarabia Zapata.
- Diego Vicente Hernandez.
- Pedro Rera Sanchez.
- Juan Antonio del Toro Moya.
- Francisco Arsuados Saorin.
- Antonio Vera-Buendía.
- Pedro Martinez Villata.
- Pascual Garrido Valverde.
- Juan Romero Garcia.
- Francisco Lopez, pbro.
- Juan Fernandez Garcia.
- Juan Dolera Perez.
- Patricio Ibañez Perez.
- Juan Bautista Blaya.
- Juan Valverde Vallejo.
- Pascual Lopez Sanz.
- Ginés Fernandez Quijano.
- Salvador Figueroa Sanchez.
- Vicente Martinez Gil.
- José Lopez Gomez.
- Antonio Dolera Verdú.
- Lorenzo Gallego Perez.
- José Garcia Rizo.
- Estéban Sandoval Peña-ver.
- Estéban Lopez Saldaña.
- Fu genio Meseguer Tortosa.
- Pedro Antonio Toro Fernandez.
- Fernando Martinez Vicente.
- Ignacio Guillen Sanchez.
- Juan Pedro Conde Conde.
- José Maria Barrera Marin.
- Ginés Manuel Tudela.
- Alfonso Marco Mirete.
- Juan Antonio Moreno Gonzalez.

Para el tribunal de oposicion á la cátedra de química aplicada á las artes vacante en el Instituto de Valencia, han sido nombrados el director del mismo D. Vicente Boix y Ricarte, los catedráticos de física y química de los de Valencia, Albacete, Alicante Castellón y Murcia D. Jaime Bamús y Castelví, D. Pedro Tomás Guillen, D. Basilio Marqués, D. Francisco Llorca y D. Olayo Diaz, el catedrático de química de la universidad de Valencia D. José Monserrat y Ruitort, el ingeniero industrial y catedrático excedente D. Julian Chavarri y el catedrático de química de la escuela industrial de Barcelona D. Ramon Manjarrés.

El servicio de guardias lo dá hoy la quinta compañía del tercer batallon. El jefe de día el capitán ciudadano Pedro Servaty.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO
del servicio particular de LA PAZ.

Madrid 27, á las 10:30 m.

La «Gaceta» publica el decreto suprimiendo la direccion general de Sanidad, y otro disponiendo que para la eleccion de ayuntamiento sirvan las cédulas anteriores.

Charles.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los telegramas recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy.

CATALUNYA.—La columna Cuevas batió y dispersó el día 22 en Margalef á las facciones Valles, C-rco. Bau y Cura el Flix, desalojándolas del pueblo á la bayoneta, habiéndolas causado 50 muertos y heridos y tres prisioneros, y cogiéndoles armas y caballos.

Tiempo:

Ayer había ya en la provincia de Ciudad Real cuatro partidas carlistas.

—Se ha extrañado mucho que la Gaceta no publique las noticias de la guerra, ue ayer dió La Correspondencia por extraordinario, ni el telegrama oficial del brigadier Portilla, facilitado á la prensa, que nosotros publicamos.

«En qué, señores, consistirá?

No, no, no, no quiero decirlo,

No, no, no, que otro lo dirá.»

Correspondencia:

Los carlistas, según la Epoca, van dando un carácter de ferocidad á la guerra capaz de enagenarles todas las voluntades, aun de sus partidarios. Nuestro colega dice que en el Norte se hace ya la guerra sin cuartel.

—Una numerosa partida carlista, compuesta de 1500 infantes y 100 caballos al mando de Miret, con la que iban D. Alfonso y doña Blanca, entró el sábado al anochecer en R. doña, permaneciendo en dicho pueblo unas dos horas. Al cabo de una hora de haber salido, penetraba en el expresado pueblo la columna que manda Cabriñetty, fuerte de 1000 hombres. Las indicadas fuerzas hace tres ó cuatro días que andan á la distancia de 10 á 12 kilómetros.

—Un despacho de Bayona del 19 dice que se esperaba un ataque de los carlistas contra la posición que las tropas ocupaban en Elizondo.

—En la noche del 18 el cura Santa Cruz derribó los postes telegráficos entre Rentería y Galdin Musqueta, intentando destruir el túnel que hay en este punto y causando algunos destrozos en él por el lado de Rentería. Así lo dice un despacho de Hendaya del 18, en cuyo día no había llegado el correo del Madrid.

—Los despachos de Perpiñan que publican los periódicos de París, siguen atribuyendo cifras extravagantes á las fuerzas carlistas. Así, por ejemplo, aseguran que en el combate entre Ripoll y Manresa, D. Alfonso mandaba 15.000 hombres.

—Esta tarde se aseguraba que las comunicaciones entre Vitoria y Francia estaban completamente interrumpidas por los carlistas.

Eco Popular.

«Santa Coloma de Farnés, pueblo distante unas cinco horas de Montblanch, está sitiado por Tristany y otros cabecillas.

También la ciudad de Vich se hallaba completamente bloqueada.

Eco de España:

La situación á que se va viendo reducido el Gobierno, no puede ser más lamentable.

Como se veía anunciando, se han interrumpido efectivamente las comunicaciones, con Francia, por la línea del Norte, pues los administradores de las diligencias que hacían este servicio, recibieron ayer aviso de no dar billetes.

Esto no necesita comentarios.

—El gobierno está aturdimiento; los triunfos del Norte se convierten en ilusiones.

Reconquista:

La Epoca hace al fin justicia á los caballeros y valientes jefes del ejército real del Norte. En su número de anoche llama virtuosos á Lizarraga, bravo á Dorregaray y caballeroso á Va. despina, añadiendo que cree estos epítetos perfectamente merecidos. Nos alegramos de que la entrevista que ha tenido el Sr. Escobar con el noble marqués de Valdespina, y su estancia por algunas horas entre las fuerzas carlistas de Navarra le hayan librado de sus pasadas preocupaciones.

La República:

«El general Nouvilas no regresará á Madrid hasta que haya terminado con la insurrección carlista.

Esto se asegura.

—Ayer se nos aseguraba que había tenido lugar un nuevo encuentro con la facción que capitanea Lizarraga.»

El Pueblo:

«El Times no se resigna á que D. Carlos y el partido absolutista y teocrático sea el heredero de la anarquía en España. Espera que del seno de la situación misma surja una individualidad bastante poderosa que ejerciendo la dictadura que nuestro estado reclama salve la sociedad española de la demagogia y de la reaccion.

La Prensa:

«Las noticias que anoche se recibieron del Norte, son graves por demás. El Gobierno con su silencio incomprensible y La Correspondencia con su suplemento inculcable, habían despertado la pública ansiedad, que ya no es un misterio para nadie cuando deben triunfar las tropas de la República y el momento en que esas victorias deben conocerse.

Triste es decirlo, porque á fuer de liberales honrados, no podemos asistir implacables á las derrotas que sufre el ejército del Norte que pelea contra la bandera del oscurantismo: los telegramas contradictorios, faltos de sentido publicados con buena intención, pero también con un ministerialismo ciego en La Correspondencia de España, resulta ahora que son completamente falsos.

Lo sucedido, según noticias de buen origen, es lo siguiente: La facción Elio-Dorregaray, fuerte de

5.000 infantes, 500 caballos y dos cañones esperó el 22 entre Ortauste y Orogoyen al brigadier Portilla, quien, según se dice, quiso con gran denuedo arrojar al enemigo de sus posiciones, pero que fué rechazado con grandes pérdidas, teniendo que refugiarse en Vitoria, lo cual consta oficialmente. Asegúrase que el 23, sabedor Nouvilas, de esa derrota, envió al coronel Castañón con 1.000 hombres, á cuya fuerza hizo frente el batallón de Radica, que no permitió la llegada de las tropas á Ortauste, y cuyo cabecilla pereció en la lucha juntamente con un jefe del ejército.

Finalmente se asegura, y esto es lo más grave, que el general Nouvilas atacó á las facciones reunidas de Elio, Dorregaray y Radica, en las mismas posiciones en que las dejó el brigadier Portilla, pero con tan poca fortuna, que á pesar del arrojó de las tropas, no pudo ganar el campo al enemigo, y tuvo que retirarse con grandes y sensibles pérdidas á Estella.

Esto se refiere en todos los círculos sin desconocer la gravedad inmensa de tales noticias, y el influjo poderoso que pueden ejercer en el carlismo.

Nosotros quisieramos que no se confirmaran, pero tememos, mucho tememos que sean exactas en todas sus partes, y que el Gobierno no pueda callar por más tiempo.

Gobierno:

«Un periódico de París hoy recibido, dice que D. Carlos trata de formar un ministerio regular, que funcione desde luego en las provincias del Norte, y más tarde al entrar el rey en Madrid.

Muy corto paso traen los carlistas para llegar á la villa del oso y del madroño.»

La Regeneración:

«Mal efecto han causado las palabras pronunciadas por el Sr. Estévez acerca de las cosas del Norte. Despues de las noticias de victoria, que no reza la Gaceta, negarse el ministro de la Guerra á dar conocimiento del resultado de los últimos encuentros, es una señal, casi evidente, de que han sido muy desgraciados para los republicanos.

—Siguen llegando noticias de que á la columna Castañón le ha sucedido algo muy grave: y no solo dicen eso desde Pamplona, sino que iguales voces corren en Zaragoza.

—En el ministerio de la Gobernación, no se muestra hoy ningun telegrama á los periodistas. O no hay noticias, o son como las que tiene el ministro de la Guerra; es decir, muy reservadas.»

Imparcial:

«Durante toda la tarde de ayer circularon graves rumores sobre sucesos que se decían ocurridos en el Norte, rumores á los que dieron mayor consistencia y verosimilitud las gravísimas declaraciones hechas ante la Cámara por el señor Estévez.

Por la noche las noticias vagas tomaron forma por desgracia, y hé aqui lo que por distintos conductos se decía confirmando y que en nuestro deber de cronistas debemos trasladar á nuestros lectores con las convenientes salvedades.

El combate de que se habla tenido una noticia oficial incompleta librado el 22, parece desgraciadamente cierto: las facciones reunidas de Navarra al mando de Elio, que llevaba á sus órdenes á los principales cabecillas carlistas, cayó sobre la columna Castañón, á la que destruyó completamente, á pesar de la heroica y brava defensa de nuestros soldados: á los disparos de cañon hechos por Castañón acudió el general en jefe, el que no pudo, sin embargo, sostener el empuje de las facciones, viéndose obligado á efectuar una retirada de cinco leguas, de la que se hacen los mayores elogios, hasta encerrarse en Estella.

Las pérdidas parece que han sido de consideración, asegurándose que ha muerto el valiente coronel Castañón, siendo grande el número de heridos que á estas horas han entrado en Estella, y entre ellos un hijo del general Nouvilas.

Los facciosos se han apoderado además de cuatro cañones. Estos parece que han comprado cara su victoria, pues la división Radica, compuesta de dos batallones navarros, ha sido completamente derrotada, muriendo su jefe García Radica, uno de los cabecillas más importantes y de más valor para la causa carlista.

Por último, se aseguraba que las facciones se dirigían hácia Mendigorria, donde anticipadamente habían pedido 15.000 raciones.

No respondemos de la exactitud de estos detalles; pero nos vemos obligados á dar de ellos conocimiento al público por la inutilidad con que generalmente nos informamos en los círculos oficiales de los sucesos que ocurren, pues sabido es que el Gobierno es hoy, ó parece al menos, como el más tardamente enterado de cuanto ocurre en el país acerca de la guerra y en la cuestión de orden público.

SECCION OFICIAL.

CORTES CONSTITUYENTES.

LEYES.

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá en los días 12, 13, 14 y 15 de Junio próximo á la renovación total de los ayuntamientos en todos los pueblos de la Península é islas Baleares.

Art 2.º Del propio modo se procederá á la renovación total de las diputaciones provinciales de la Península é islas Baleares en los días 6, 7, 8 y 9 de Setiembre.

Art. 3.º Los concejales electos tomarán posesion de sus cargos el día 24 d. Agosto.

Los diputados provinciales la tomarán el día 24 de Setiembre.

Art. 4.º En la provincia de Canarias se procederá á la renovación total de los

ayuntamientos y de las diputaciones provinciales en los días 1, 2, 3 y 4 de Agosto, y 27, 28, 29 y 30 de Setiembre respectivamente.

Los concejales tomarán posesion de sus cargos el día 12 de Setiembre, y los diputados provinciales el día 20 de Octubre.

Art. 5.º En la isla de Puerto-Rico serán elegidos los ayuntamientos los días 13, 14, 15 y 16 de Agosto, y renovada la Diputación los días 6, 7, 8 y 9 de Octubre.

Los concejales electos tomarán posesion de sus cargos el día 25 de Setiembre, y los diputados provinciales el día 24 de Octubre.

Art 6.º Las elecciones en todos los pueblos de la Península é islas adyacentes se verificarán con arreglo á la ley electoral promulgada en 20 de Agosto de 1870.

En la isla de Puert-Rico se harán con arreglo á los decretos de 27 de Agosto de 1870, 13 de Diciembre de 1872, y al artículo 4.º de la ley de 11 de Marzo de 1873.

En los pueblos que contengan ménos de 800 vecinos, sólo se constituirá una mesa.

Art. 7.º Gozarán del derecho electoral todos los españoles mayores de veintiun años de edad.

Art. 8.º El ministro de la Gobernación queda encargado de la ejecución de esta ley.

Artículo adicional. Durante el periodo electoral no se hará modificación en los actuales ayuntamientos si no se infringe el art. 180 de la ley municipal.

Los ayuntamientos disueltos despues de las últimas elecciones de las Córtes Constituyentes por otras causas que las que en dic artículo se expresan, serán repuestos, siempre que su nombramiento hubiese sido de acuerdo y aprobación de la comision provincial. Asimismo se llevarán á efecto antes de las elecciones las providencias relativas á la constitucion de ayuntamientos tomadas por la comision provincial con anterioridad á la publicacion de esta ley y que no hubiesen sido cumplidas.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Palacio de las Córtes Constituyentes veinticuatro de Junio de mil ochocientos setenta y tres.—Nicolás Salmeron.—Santiago Soler y Plá, diputado secretario.—Eduardo Cagigal, diputado secretario.

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan lo siguiente:

Se autoriza á los ministros que no sean Diputados para que puedan asistir á las sesiones de las Córtes Constituyentes y tomar parte, sin voto, en sus deliberaciones, siempre que se trate de asuntos referentes á sus respectivos departamentos.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresion y publicacion.

Palacio de las Cortes Constituyentes veinte de Junio de mil ochocientos setenta y tres.—Nicolás Salmeron.—Santiago Soler y Plá, diputado secretario.—Eduardo Cagigal, diputado secretario.

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, se han servido declarar:

Que el actual presidente del Poder ejecutivo de la República, D. Francisco Pi y Margall, merece toda su confianza, acordando que, dadas las difíciles circunstancias por que atraviesa el país y los peligros que amenazan á la República, le autoriza para resolver por sí mismo las crisis que ocurran en el Ministerio que presida, y nombrar los ministros que, en su concepto, interpreten mejor los sentimientos de las Cortes y le presten su más decidido apoyo para salvar el orden, la libertad y la República federal; debiendo dar cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Palacio de las Cortes veintuno de Junio de mil ochocientos setenta y tres.—Nicolás Salmeron.—Santiago Soler y Plá, diputado secretario.—Eduardo Cagigal, diputado secretario.

Se nombra gobernador civil de la provincia de Barcelona á D. Manuel Talavera.

Por el ministerio de la Guerra, se dispone cese en el cargo de oficial primero del ministerio de la Guerra, el coronel D. Vicente Soler, y se nombra para dicho cargo el coronel D. Juan Eno y Sala. Se nombra oficial segundo de dicho Ministerio al teniente coronel D. Julio Domingo Roman.

Por el ministerio de la Gobernación, se admite la dimision que del cargo de secretario del Gobierno de Madrid, ha presentado D. Eusebio Corominas y Cornell. Se nombra para este puesto á D. Antonio Sanchez Perez, gobernador electo de Alicante.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 24.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 56'07 1/2. El 5 por 100 id. á 91'50.

El exterior español á 20'00. El interior id. á 14 3/4.

Consolidados ingleses á 92 3/8. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo á 19 9/16. El interior id. á 15 7/16.

VER-SALLES, 24 (noche).—Asamblea nacional.—Se expiana la interpelacion relativa á los entierros civiles.

La Asamblea, despues de un debate sobre este punto, aprueba la conducta del gobierno en Lyon por 422 votos contra 261.

Quinientos vecinos de la Puebla de Sanabria, han entregado una exposicion al alcalde, firmada por todos, protestando contra la circular del ministro de Justicia, sobre tasacion de los templos y edificios destinados al culto.

Aconsejamos á todo el vecindario de Madrid que viva prevenido, pues relacionados con los sucesos del Norte, circulan rumores de próximos trastornos en esta capital.

No somos alarmistas de oficio, pero tales noticias se nos acaban de referir que creemos cumplir con un deber sagrado, llamando la atencion de nuestros convecinos, por lo que pudiera suceder.

Refiriéndonos ayer á noticias de cierto origen, dábamos cuenta, lamentándonos, del fallecimiento del general Lersundi. Hoy que tenemos noticias fidedignas, rectificamos con la mayor satisfacción, la que dimos ayer, pudiendo asegurar, por la autorizada voz de un individuo de la familia de aquel general, que aunque enfermo, no es en la actualidad su estado tan grave, que inspire temores de un resultado funesto.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Ya no es potestativo en los individuos que pertenecen á los batallones francos, el hacer ó no uso del permiso que les ha sido concedido para retirarse de las filas ó continuar en ellas. Parece que convenciendo el Gobierno de que al crear los francos, ha creado sólo una gran calamidad para el país, ha pensado muy formalmente en publicar un decreto disolviendo los batallones que constituyen aquella fuerza.

¿Será posible que abrigue el Gobierno un proyecto semejante? ¡Ver para creer!

Se nos acaba de comunicar la noticia con referencia á un parte telegráfico que ha recibido el Gobierno esta madrugada, del Norte, anunciando la muerte del brigadier Castañón.

Aunque la noticia es, como decimos, de referencia, sentiremos que se confirme, porque al fin, la sangre que se derrama en el Norte es toda de españoles.

Pocos periódicos han alcanzado el éxito de que goza el Eco Agrícola, lo cual no puede sorprendernos ciertamente si atendemos al interés que entrañan los artículos y noticias que publica. El sumario de su último número, es el siguiente:

El capital es la primera necesidad de la industria agrícola.—Como se mejoran los cultivos.—Guía del comprador de abonos industriales.—Aplicaciones de la harina animal.—Temores agrícolas que importa prever.—Boletín bibliográfico.—Miquinas segadoras.—Crónica agrícola industrial.—Correspondencia científica de El Eco Agrícola.

Las noticias del día van siendo cada vez más importantes: sobre lo de Leganés, solo podemos decir con un colega, que «la historia del ejército que se propuso crear la República, con la formacion de 80 batallones de francos, será breve, pero no gloriosa. Afortunadamente no han llegado á alistarse los 50.000 hombres que la República recetó al país; pero con los pocos que han acudido al llamamiento federal, basta y sobra, si no se les licencia inmediatamente, para acabar con la paciencia del pueblo y del ejército.»

El partido republicano de orden de Berga, ha publicado un manifiesto, protestando contra las imposiciones de los intransigentes, y contra la propaganda que se hace entre los obreros, excitándoles á que abandonen el trabajo, y se entreguen á toda clase de excesos y desórdenes.

Las noticias que el Gobierno sigue recibiendo de Sevilla son cada vez más alarmantes. Dueño el pueblo del parque, ocupados los puntos estratégicos de la ciudad por los voluntarios, negán lose las escasas fuerzas de la guarnicion á defender los puestos que ocupan y á hacer armas contra los sublevados, sin prestigio y sin medios de defensa las autoridades, falta el Gobierno central de los recursos necesarios para acudir al socorro de sus delegados, la capital de Andalucía, la rica y populosa Sevilla se declara independiente, rompe los lazos que la unen á la patria común y proclama la anarquía como forma de Gobierno, sacando las consecuencias lógicas de las premisas federales.

Ayer llegaron á Madrid escoltados por individuos de la guardia civil, varios carros, conduciendo cajas de dinero, cuya sumas asciende á 9.480.000 reales, procedentes de la recaudacion de contribuciones.

Anoche se verificó en los salones de Capellanes, donde se baila un rabioso can-can, la reunion del Centro republicano federal español, empezando á las diez en punto, bajo la presidencia del Sr. Altolaguirre.

Despues de hacer uso de la palabra muchos de los concurrentes, sin haberse podido entender, ni mucho ménos tomar acuerdo alguno, vino á resultar, según declaracion de aquellos, que la República federal tiene muchos enemigos, y que Pablo Nougués, director del periódico La República, había sido absolutista, democrata, republicano unitario y republicano federal.

Con lo cual terminó la reunion.

Circulan rumores acerca de que el Sr. Pi, desiste de formar ministerio en vista de las dificultades que se le suscitan por los diputados de la Asamblea, y por el excesivo número de aspirantes á cada carter.

Con este motivo, se dice también, que la Asamblea caerá en la tontería de encomendar al Sr. Orense la formacion de Ministerio.

Si este último rumor se confirmase, razon tenia Figueras cuando al huir de España dijo: que iba á Francia á preparar alojamiento para el Sr. Pi.

Dice un periódico, que el Sr. Pi celebró ayer una conferencia secreta en una de las dependencias del Congreso, con un cabo y cuatro soldados, los cuales salieron muy contentos y satisfechos, despues de celebrada aquella.

En algunos puntos de Andalucía se verifican las huelgas con las armas en la mano, disparándolas sobre todo el que no quiere abandonar el trabajo.

¡Esto es muy liberal!

«Ya no hay duda del descalabro sufrido en el Norte por la columna Nouvilas.

El ministro de la Guerra, interpelado para que enseñase los despachos, ha contestado que se referían á asuntos que no podía revelar.

Hemos perdido alguna artillería y muchas bajas en las tropas.»

Esto dice un periódico.

Pero el desastre es mucho mayor á lo que parece: dícese que no alguna sino toda la artillería ha caído en poder de los carlistas, y que las bajas y prisioneros son numerosos. Esperamos á ver claros estos sucesos, para decir la verdad.

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mio: No es mi ánimo mezclarle en la polemica que EL POPULAR y otros diarios tienen con El Correo Militar, pero sí refutar un error de gran importancia para el ejército que dicho periódico militar ha establecido al defender al actual ministro de la Guerra, error funesto cuyo precedente es por sí sólo bastante para destruir todos los ejércitos del mundo por muy sólida que sea su disciplina.

El Correo Militar, dando tortura al diccionario, ha querido demostrar que el señor Estévez no cometió falta alguna en las dos veces que abandonó las filas del ejército sin la autorización debida. El criterio es nuevo peregrino y no se le hubiera ocurrido á quien desconociera aun los precisos rudimentos de la organización militar. Si en la guerra de Africa los jefes y oficiales todos del ejército hubiesen abandonado repentinamente las filas del ejército, los soldados solos, y abandonados por los que les mandaban, de fijo hubiera sido arrollado y destruido el ejército español y muerta la honra de la nacion.

Si en nuestras posesiones de Ultramar los jefes y oficiales abandonaran en un día dado el ejército, ¿qué sería de nuestra colonia? Si en una guarnicion los jefes y oficiales tienen el derecho de marcharse sin previa autorizacion, ¿qué serian los soldados abandonados á sus propios instintos? ¿Qué del ejército del Norte que opera contra los carlistas: si por un complot político, ó por agresion contra el general en jefe los jefes y oficiales abandonasen á sus soldados en un día fijo, ¿qué sucede en el ejército de Cataluña por el abandono aunque sea forzoso, de sus jefes y oficiales? Debe tenerse en cuenta que el mismo señor Estévez ha comprendido la pernicioso influencia que esto ejerce al prohibir últimamente se dé el relevo á los oficiales, y mandar que se incorporen á sus puestos los que están con licencia.

El Correo Militar protesta en su número del 24 del actual que su conducta actual no obedece á móviles bastardos é interesados, sino al buen fin de lograr la regeneracion de las sustituciones militares. Hucemos la justicia de creer en la sinceridad de las palabras del periódico militar, pero debemos pensar que no sigue para esto un buen camino, y que padece una lamentable equivocacion. ¿Despues de la brillante

y tenaz campaña en contra del funesto general Córdova, puede y debe prestar un completo apoyo al actual ministro de la Guerra que nada ha hecho ni aun intentado para enmendar los desastrosos, injusticias y atropellos que aquel cometió en el departamento de la Guerra? ¿Se ha hecho algo en la llamada cuestión artillera, en que tanto y con tanto ardor se interesó el Correo Militar? ¿Se ha procurado restablecer la disciplina del ejército? ¿Se ha castigado pronta y enérgicamente el atroz asesinato del jefe de cazadores de Madrid? ¿Se cuida de fomentar el buen espíritu militar, tan corrompido y quebrantado por falta de justicia y moralidad? ¿Cree en conciencia el Correo Militar que el actual jefe del departamento de la Guerra puede realizar la revisión de las hojas de servicio, con sus compromisos políticos y las exigencias de su partido? No, y mil veces no.

El gobierno de la República como los que se vienen sucediendo, desde la revolución de Setiembre, quieren demostrar que las gracias que dan, es solo una reparación a jefes y oficiales, víctimas de la injusticia de gobiernos anteriores; y esto no es verdad, pues en lo general, los que obtienen estas gracias, son jefes y oficiales improvisados, sin méritos sin padecimientos políticos, dádvas injustas y contrarias a todo sistema, fundado en la rectitud; como siempre se tiene mas en cuenta el parentesco y la amistad que los atrasos en la carrera por causas políticas; se hace mas caso de las recomendaciones que de los méritos contrarios, se obedece con preferencia a los preferir mas a imposiciones de los clubs políticos, que a los que han prestado verdaderos servicios en las filas del ejército.

Se ha hecho de paisanos y de oficiales expulsados del ejército por causas ajenas a la política, capitanes, comandantes y aun coronales, concediendo tambien empleos de menor edad por favor, que tanto se criticó de los Gobiernos moderados, y cuyos ahijados no son los que menos han sacado en este reparto del botín de empleos militares, pudiendo nosotros citar entre otros muchos que deben su carrera al favoritismo de los moderados, algunos hijos de generales muy significados con aquel partido, que han obtenido dos y más empleos del actual Gobierno, consiguiendo así, en todos tiempos, elevarse a puestos militares de más ó menos importancia, pero de todo punto inmerecidos.

La iníqua, el favoritismo, los que están acostumbrados a medrar con todos los partidos políticos; los improvisados, por efecto de la amistad y la protección, éstos son los jefes y oficiales que constituyen el verdadero núcleo de nuestro ejército. Esta masa de tan mal origen, tan antipática por su naturaleza y que solo sirve para sostener el desorden que domina en los institutos militares, hacen cada vez más difícil la revisión de hojas de servicio, y se necesitaría para ello un ministro de la Guerra de gran talla militar que no perteneciera a ningún partido político, que jamás se hubiera pronunciado y que estuviera fuertemente apoyado por un gran prestigio.

El Sr. Estévez no puede llevar a cabo esta revisión, pues aun cuando quisiera no podría, porque su partido se lo estorbaría, y antes que permitiera lo arrojaría del puesto que ocupa. Al Sr. Pardo no se le oculta esto, no puede ocultarse, así como tampoco se le puede ocultar que la purificación que necesita el ejército tiene que ser radical, y que sin consideración a personas ni categorías, deben ser separados de las filas, ó bajar a empleos inferiores los que por motivos injustificables se hallan en puestos que no deben ocupar, con perjuicio de los buenos oficiales y con descrédito de las instituciones militares.

En el día de ayer el diputado Sr. Verdugo y otros en las anteriores, han interpuesto al ministro de la Guerra sobre los abusos escandalosos que se cometen todos los días por la inmerecida concesión de empleos militares, y es original la contestación del señor Estévez, que forma su proceso: Si no se dieran empleos a los militares, ni el Sr. Verdugo sería coronel ni yo hubiera sido capitán.

Los que hemos servido en el ejército en épocas en las que los oficiales y soldados se batían con entusiasmo, sin obtener gracia, ni recibir sueldos; desahucados, y sin ambiciones, estamos avergonzados del estado de un ejército, antes admirado, y que ahora es la mofa y el escarnio de todas las naciones. Su honoroso uniforme antiguo lleva un crespon negro y está manchado por la ambición y el desenfreno.

El Correo Militar ha concluido mal, muy mal la campaña que con tanto acierto comenzó el tiempo será el mejor testigo de nuestro acierto, puesto que este periódico tocará muy pronto sus resultados.

Un coronel retirado.

Del Eco AGRÍCOLA trasladamos a nuestras columnas el artículo que sigue, sobre el cual llamamos la atención de nuestros suscritores:

EL CAPITAL ES LA PRIMERA NECESIDAD DE LA INDUSTRIA AGRÍCOLA.

Existen épocas en la vida de todas las naciones en las que las necesidades sociales, que vienen condensándose con el transcurso de los años, hacen surgir ciertos principios que desde la esfera moral, y despojados del carácter absoluto que les prestan los sectarios de las escuelas, así políticas como económicas, toman vida en la esfera práctica, marcando una nueva era en la marcha de la humanidad. La creación de los caminos de hierro y de los telégrafos eléctricos, la amplitud que han alcanzado los cambios internacionales y que en tan alto grado han contribuido al desenvolvimiento de las diferentes relaciones que mantiene entre sí todos los pueblos, aparte de otros fenómenos económico-sociales, han creado necesidades en todas las esferas de la actividad humana, sin excluir en manera alguna la de la agricultura, pero distantes ciertamente de las utopías que se proclaman.

Para que sea fructuoso el esfuerzo aunado del trabajo y de la inteligencia, se necesita, en primer término, el capital y la absoluta seguridad de poder satisfacer el interés y la amortización del préstamo, cuando a este medio se recurre, porque a pesar de las declamaciones que se forman de continuo en los días actuales, es una verdad harto reconocida que el trabajo, en la agricultura, lo propio que en las demás industrias, es de todo punto insuficiente para vencer las dificultades técnicas y económicas.

Un capital por cada hectárea de terreno, proporcionado a las condiciones económicas de las localidades, es un agente indispensable para obtener resultados beneficiosos. No es menos evidente la necesidad, hoy harto imperiosa, de aplicar a las explotaciones agrícolas, capitales mas considerables que en otras épocas, y esta necesidad influye fructuosamente, así sobre la situación de la agricultura como respecto a los verdaderos intereses del cultivador, de la propiedad y en último término, de la riqueza pública.

No comprendemos ciertamente, cómo en medio de las exageraciones que el estado político de nuestro país promueve y cuando en todos los distritos agrícolas se agita a los braceros concitándolos contra el capital y presentando como panacea maravillosa para todos los males que sienten aquellos, la brutal repartición de la propiedad, no se levantan en la prensa voces más elocuentes que la nuestra para manifestar a tan menguados apóstoles, la insensatez de las doctrinas que sustentan.

Es indispensable repetir a los braceros y a los que no lo son, que con una agricultura pobre y esquilimada solo puede haber labradores pobres, porque las tierras no abonadas de una manera adecuada, dan únicamente cosechas mezquinas, incapaces de pagar los gastos de cultivo, la renta por débil que esta sea é impotentes, por lo tanto, para sostener al bracero en holgada situación.

Es necesario y urgente demostrar que es imposible la agricultura que cuenta por único elemento el trabajo.

Cuando la agricultura dispone de un capital suficiente, produce cosechas abundantes y asegura a las explotaciones agrícolas esa vida perenne y fructuosa, que atenua en los límites a que se circunscribe la posibilidad humana, las críticas eventualidades que son el cortejo de las estaciones desfavorables, siendo esta la única situación que puede aceptar el aumento de la mano de obra. Los gastos generales, no crecen sensiblemente con los productos de las cosechas y por lo mismo, los beneficios netos remuneradores son patrimonio de las grandes cosechas. Por otra parte existen varias razones que demuestran, que las explotaciones agrícolas que cuentan con grandes capitales contribuyen al aumento de la mano de obra; entre aquellas existen: en primer lugar, la de procurar una suma mayor de trabajo y más subdividido entre las diferentes estaciones del año, ofreciendo así a la clase obrera ventajas que esta aprecia fácilmente; en segundo término, la de que imprimen a todas sus operaciones una actividad que fecundiza los trabajos agrícolas cualquiera que sea su forma, prestando recursos a todas las familias para conseguir regularmente los medios de subsistencia que les sean indispensables; y en tercero y último término, la agricultura que posee capitales abundantes, puede aprovechar situaciones favorables a la industria agrícola, creando numerosas fábricas de resultados ciertos y fructuosos.

La necesidad de aplicar al cultivo un capital asaz holgado, que guarde proporción con las condiciones inherentes a cada cosa, es una condición esencial de la que depende el éxito; y esta verdad, pone de manifiesto lo absurdo de las predicaciones de los que declaran la guerra al capital, deseosos de emancipar a los braceros, cuando lo que labran en primer término, es la ruina de las clases cuyos intereses pretenden defender, así como la de la agricultura española, cuyo cáncer es ciertamente la falta de capitales.

SUCESOS DE LEGANÉS.

Ayer en nuestra edición de Madrid participamos que los francos de Leganés habían puesto fuego al hermoso cuartel de aquella villa, pero la historia de lo que allí ha pasado, es la siguiente, según La Correspondencia:

«La villa de Leganés ha sido teatro desde antes de ayer tarde de tristes y dolorosos acontecimientos. Hace días que se había dicho que los francos intentaban pegar fuego a las mieses. Para tranquilizar a los vecinos, el jefe de las fuerzas de artillería y caballería destinadas a sostener el orden en Leganés, había dispuesto que parejas armadas velaran día y noche al rededor de las gavillas. Ayer tarde un grupo de francos intentó llevar a efecto la amenaza que se les había atribuido y en la que verdaderamente nadie creía. Parece que viniendo de paseo tres francos arrancaron un puñado de matas de garbanzo, a las que prendieron fuego; a seguida echaron sobre la hoguera una gavilla, lo que siendo visto y reprendido por los guardias jurados del pueblo, y habiendo éstos reclamado el auxilio de la pareja de caballería que patrullaba alrededor de las mieses, los francos se insolentaron con la pareja hasta el punto de haber arrojado en su presencia nuevas gavillas a la hoguera, lo que naturalmente fué causa de que los soldados de caballería descargaran sobre ellos sus sables, los prendieran y los llevaron, primero al principal y despues al cuartel de los mismos francos para entregarlos al jefe de cuartel ó capitán de guardia. Los prsajos, ya puestos en libertad según se dice, por el ruego de sus mismos aprehensores, que los creían bastante castigados, excitaron la cólera de sus compañeros

y salieron a la calle armados de navajas, pañales y no pocos revolvers.

Tropezaron primero con un soldado de caballería que iba por la calle completamente desarmado, é hicieron fuego sobre él, pero afortunadamente no le hirieron. Menos afortunado otro soldado de caballería, salió al ruido del tiro y recibió otro que le atravesó el brazo por la parte superior, yendo a internarse la bala en la estopa del peto.

Ante esta agresión, los soldados de artillería y caballería se lanzaron a la calle, y los artilleros con sus bayonetas y los soldados de caballería con sus carabinas, se precipitaron sobre los francos.

Muchos de éstos se apoderaron de los 50 fusiles que hay en el cuartel para las guardias de prevención y principal, y con ellos y los revolvers sostuvieron momentáneamente la lucha con sus adversarios. Los oficiales de francos, así como los de artillería y caballería, cada uno por su parte hicieron esfuerzos para poner fin al combate, logrando unos llevar los francos a su cuartel y otros de la guarnición de la villa se reconcentraron en sus respectivos puntos de reunión.

No se puede espresar convenientemente la angustia del vecindario mientras duró el combate, que se empeñó en la plaza y en los puntos mas céntricos de la villa.

En esta primera escaramuza resultaron un franco muerto y cuatro heridos de alguna importancia, y un sargento de artillería y un soldado de caballería heridos.

Desde el primer momento de empezar la lucha dieron parte a las autoridades de lo que ocurría el alcalde de Leganés y el jefe de la guarnición; y a las doce de la noche parece que estaba ya resuelto que la guarnición fuera relevada con un batallón de infantería del regimiento de Aibuera.

A las cuatro y media de la mañana salió el batallón de Aibuera de Madrid, y a las seis entraba en Leganés; estando preparada a esta misma hora para marchar la fuerza de artillería.

Al entrar a buera en el pueblo y cuando la cuarta compañía iba desfilando, un grupo numeroso de francos, que desde que vieron venir a la infantería había prorumpido en vivas a los soldados de Aibuera y en mueras a los artilleros, quiso mezclarse con los soldados y hacerles perder la formación. Los oficiales de Aibuera queriendo conservar el orden en la marcha de su compañía, trataron de hacer salir a los francos de entre las filas, pero éstos debieron resistirse y aún insolentarse, porque uno de los oficiales que se creyó atropellado, descargó su revolver sobre un franco que le hacia frente y le dejó tendido a sus pies.

Hubo en este instante la confusión que debe presumirse, y coincidiendo con ella la salida de los artilleros, tuvieron lugar otras desgracias, cuyo número, por no estar seguros, no nos atrevemos a detallar. La cuarta compañía de Aibuera recobró pronto el orden de su formación, y uniéndose a las otras, siguió marchando hasta que los francos fueron obligados a encerrarse de nuevo en el cuartel.

Los soldados de Aibuera han sido alojados en las casas, y en sus conversaciones trataban de animar a los vecinos del pueblo, asegurándoles que no serian ellos menos enérgicos que los artilleros en conservar el orden.

Esta era la situación de las cosas a las tres de la tarde de ayer.

Despues de estos pormenores, debemos añadir, que restablecido el orden material todo lo que ha hecho el Gobierno, es disolver a los francos de Leganés, sin preceder otro castigo. En vista de esto, esos francos dispersos por los alrededores de Madrid, serán pronto otros tantos imitadores de los bandos de Castilla ó de las compañías blancas en tiempo de Beltran Duguesclin.

SUCESOS DE ANDALUCIA.

En Andalucía anda el orden como en toda España, con la diferencia de que allí se ha pasado a vías de hecho.

En Sevilla, en Málaga, en Veléz-Málaga y hasta en Cádiz, donde reinaba Fermín I, los intrasigentes han acudido a las armas pidiendo su derecho a tiros.

Los voluntarios de Sevilla se han apoderado de la maestranza y han cogido todos los fusiles y las piezas de artillería (desmontadas) que allí existían.

El origen de este acto incalificable, es el siguiente:

«Hace días llegó a Madrid el alcalde de Sevilla D. Narciso Serrano, para pedir al Gobierno que se cambiase el armamento antiguo que hoy tienen los voluntarios por otro moderno. El Gobierno no accedió a la petición.

El Sr. Serrano puso en conocimiento de los voluntarios el mal resultado de sus gestiones, y estos entonces, resolvieron atacar a la maestranza.

Los artilleros que defendían el edificio cedieron ante la superioridad numérica de los voluntarios, éstos se apoderaron entonces de la maestranza y se incautaron de todos los efectos que allí había.

Cuando la noticia llegó a oídos del capitán general, dispuso que la fuerza de la guardia civil que está allí de guarnición se trasladara a la maestranza, con objeto de hacer entrar en orden a los voluntarios, pero sin usar de la fuerza.

Cuando llegó la guardia civil, los voluntarios, provistos yadel armamento que deseaban, abandonaban la maestranza y se retiraron a sus casas. Las demás fuerzas de la guarnición permanecieron encerradas en los cuarteles de orden de aquella autoridad militar.

Según se decía, a consecuencia de los disparos fueron muertos un capitán y un teniente que mandaban la fuerza de artillería, y algunos heridos por ambas partes.

El vecindario cerró inmediatamente las puertas de las casas, y el pánico que se apoderó de todos fué terrible, pues espe-

ran sucesos tan funestos como los que aun lloran sus hermanos de la ciudad de Granada.»

S-gun noticias de otros colegas, el conflicto nació del rumor de que se trataba de desarmar a los voluntarios que, aislados en número de 6.000, solo tienen unas 1.500 armas; una comisión de jefes se presentó al gobernador a pedirle armas y formular sus quejas, empeñándose en convencerse por sí mismos de si había ó no armas en el arsenal.

Dícese que cuando los guardias civiles se dirigían a la fabrica de tabacos, fueron acometidos por unos 400 paisanos armados que les hicieron una descarga, hiriendo a cinco y un oficial, les desarmaron y quitaron los fondos del cuerpo, que llevaban consigo.

Anteanoche seguía la agitación. El Gobierno había dispuesto que acudieran las fuerzas del ejército de Cádiz y otros puntos para extinguir por completo y con energía todo nuevo conato de lucha.

Parece que los principa es jefes del movimiento son un pintor llamado Carricó y otro artesano llamado Mingrancié, a los cuales se les considera como internaciona-listas.

Las últimas noticias aseguraban que los voluntarios se habían apoderado de los puentes extraterritoriales de Sevilla rompiendo el fuego contra las tropas del Gobierno, y resultando algunos muertos y bastantes heridos.

El capitán general, al frente de los carabinieri y guardias civiles, ocupaba la fabrica de cigarros, estando sólo a la defensiva. Otro telegrama daba a entender que las autoridades habían abandonado la población.

En Cádiz se pasó la última noche en medio de gran agitación, los puntos extraterritoriales estaban ocupados por voluntarios de la República, y la idea que predominaba entre ellos era la de independencia.

En Veléz Málaga, tambien se ha alterado el orden, y en Málaga ha ocurrido el siguiente hecho que parece mentira que haya sido ejecutado en un pueblo civilizado.

Parece que el alcalde Sr Moreno Micó había sido amenazado hace algunos días por dos mozos de los llamados para la última reserva, los que encontrándole ayer por a mañana en la calle le descargaron algunos tiros, dejándole cadáver. Acto continuo se formó en la calle de Granada un grupo numeroso; dando los gritos de ¡Abajo las quintas! ¡Muera el gobierno! Los comandantes de voluntarios se ofrecieron en seguida al gobernador para el restablecimiento del orden, y con efecto, pronto renació la tranquilidad. A última hora se decía, sin embargo, que rebaba nuevamente gran agitación en el barrio del Perchel.

Despues de esto, solo falta decir con la Gaceta, en el resto de la península reina la más completa tranquilidad.

NOTICIAS GENERALES.

Ha terminado de una manera satisfactoria a cuestión personal pendiente entre dos diputadas de la provincia de la Coruña.

Parece que existe el propósito de trasladar la estatua de Felipe III de la Plaza Mayor a otra parte.

Se ha dispuesto el relevo de las fuerzas de caballería que había en Alcañiz y de las que formaban parte de la columna de operaciones de Binefar, por otras que habrán salido ya de Zaragoza.

Segun carta de Sarriena, el Diario de Avisos de Zaragoza, continúan activamente en aquella comarca las diligencias judiciales contra la partida de ladrones de Cucaracha, que como hemos dicho, consta de más de 100 afiliados. Sólo en Sarriena hay presos 18, algunos de ellos agentes de la autoridad.

Segun los datos que publica un autorizadísimo colega de la situación, importa la Deuda española, por todos conceptos, más de CINCUENTA MIL MILLONES DE REALES.

Es de advertir que el año 63, ántes de la Revolución, importaba la Deuda que nos han legado las monarquías, poco mas de VEINTIDOS MIL MILLONES. Y en cinco años, no completos que llevamos de plena dominación liberal, se ha aumentado la Deuda en mayor cantidad que el doble de esta última, como podrán ver nuestros lectores comparando ambas cifras.

Y luego vendrán clamando los liberales de todos matices contra la funesta dominación de las monarquías!

Pero no entremos en reflexiones de ningún género, porque las palabras sobran cuando los hechos hablan, y terminaremos recomendando al país en general, y muy esencialmente a los contribuyentes, la lectura de los siguientes elocuentísimos datos:

Table with financial data: La Deuda pública ha aumentado durante el año último en las siguientes cifras: Creación ley de 30 Noviembre de 1877. 3.666.000.000 3.ª parte pagada a los acreedores. 658.000.000 Conversiones, subvenciones a ferro-carriles y obras públicas. 100.000.000 Total. 4.424.000.000

Agregando a estos datos otros que tenemos a la vista, y que no publicamos por no estendernos demasiado, resulta que los vencimientos del Tesoro el próximo día 30 de Junio, por intereses y amortización de la Deuda, se elevan a la suma de 1.544.338.028 rs.

Nuestros lectores habrán observado que tanto el Gobierno como la Asamblea se preocupan muy poco de esta importantísima como grave cuestión, cuando de todo se ocupa menos de Hacienda.

¿Es cierto que ha sido puesto en libertad el individuo que hace algunos días asesinado de un tiro a otro que se hallaba bebiendo tranquilamente en una taberna de la calle de la Ballesta?

¿Es igualmente cierto que dicho individuo ha sido colocado en una dependencia oficial de Madrid?

Desearíamos se contestase a las anteriores preguntas por quien pueda y deba saberlo.

El concurrido circo de Price está cada día más animado por la variedad de trabajos que en él se ejecutan, siendo notables los de las dos nuevas artistas Adelina y Enriqueta, y entre los antiguos, los indios, los Braccioni, los Tournier y los Silbons, que casi todos han variado de trabajos, siendo en los nuevos tan aplaudidos como en los anteriores.

Anoche se verificó en los Jardines del Buen Retiro el quinto concierto por la sociedad de profesores que dirige el señor Skrzyplow. La concurrencia fué muy numerosa, y las selectas piezas del programa ejecutadas magistralmente, mereciendo los honores de la repeticion fantástica sobre motivos de Guillermo Tell y la melodia del Sr. Marqués La canción del marinero.

Es sumamente notable el número 24 del Correo de la Moda que acaba de publicarse y cuyo sumario es como sigue:

Tomas Dixon, por la condesa de Araceli.—La Virgen del Mar, por Adela Sanchez Cantos.—Don Caspar Bono Serrano, por Domingo Hevia.—Clemencia, por Isabel Cheix.—Bibliografía, por Vicente Cuenca.—La casa del Petrarca.—Cuadros Bíblicos, por Nicasio Alvarez.—El arte cristiano, poesía, por Antonia Diaz de Lamarque.—Rima, por E. M. Gonzalez del Valle.—El Atifaz de terciopelo, por E. Frijido y de Mendoza. Explicacion del figurin.—Historia Natural, por Felicia.—Variedades.—Correspondencia.—Charada.

GRABADOS.—Tomás Dixon.—La casa del Petrarca.—Cuadros bíblicos.—El circo.—El Corzo.—Rodaja para sacar patrones.

Segun las noticias que circulaban ayer en el salon de conferencias del Congreso, acerca de unos partes reservados que ha recibido el gobierno de las provincias del Norte, resulta que el grueso de las facciones al mando de Elio, cayeron el 22 sobre Novuillas entre Alegria y O'handia no, derrotándole completamente con pérdida de cuatro cañones.

Sevilla se ha declarado independiente. Los reformistas se han apoderado de la maestranza y de todas las armas que en ella se encontraban. Han tremolado bandera roja en el ayuntamiento y desconocen por completo la autoridad del gobierno.

Despues de adquirida la siguiente noticia hemos hablado con personas de Sevilla, y nos dicen que la línea telegráfica está espedita.

Se dice que los francos han puesto fuego al cuartel que ocupaban en Leganés.

En el ministerio de la Gobernación existen los partes que han circulado los carlistas prohibiendo la circulación de toda clase de carruajes en el territorio ocupado por ellos.

La suscripción nacional para socorro de inutilizados, huérfanos y viudas pobres de los voluntarios a consecuencia de la guerra civil, asciende a 41.836 rs.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Sesion del 25 de Junio de 1878.

Abierta la sesion a las tres, bajo la presidencia del Sr. Pedregal, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Ladico, contestando a un diputado, dijo que estudiaría la supresion del Tribunal de Cuentas y Consejo de Estado, y que si en efecto era útil su supresion, ésta se llevaría a efecto.

El Sr. Pi hizo una narracion de los sucesos ocurridos en Sevilla, y declaró las graves escenas que han ocurrido en la capital de Andalucía, y que nosotros no reproducimos porque ya los habrá visto nuestros lectores en otro lugar de nuestro diario.

El Sr. Olave preguntó al señor ministro de la Gobernación que por qué no se les daban fusiles a los voluntarios de Navarra, los cuales sólo tienen carabinas que no hacen fuego, mientras que los carlistas cuentan con Chassepot y Remington.

Se suscitó una cuestión entre el Presidente y el Sr. Olave, al cual se le retiró el uso de la palabra.

El Sr. Martí preguntó al ministro de la Guerra si éste estaba dispuesto a restablecer la disciplina, y si tenía fuerza moral para restablecerla.

El Sr. Estévez contestó que él no sabía que hubiera ningun acontecimiento nuevo sobre los ya conocidos, y que él tenía fuerza moral para restablecer la disciplina cuando había sido nombrado ministro de la Guerra por la Asamblea.

Un señor diputado rogó al ministro de la Guerra que trajese los partes que había recibido hoy del Norte.

El Sr. Estévez contestó que la gravedad de estos telegramas impedía que él pudiera traerlos a la Cámara.

Por muchos señores diputados se hacen preguntas de escaso interés, entre ellas pidiendo al Ministro una lista de las gracias concedidas desde que el Sr. Estévez era ministro de la Guerra. El diputado que hizo esta pregunta fué el coronel Verdugo.

El Sr. Estévez le contestó que si no se premiara a los militares, ni el Sr. Verdugo hubiera llegado a coronel, ni él a capitán.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 cmos. de peseta. — por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Leon II. p. y cf. y s. Papias.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Juan.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del día 26
Frigo del país, de 10 00 á 13 00 pts.
Cebada, de 4 31 á 4 75
Maiz, de 0 00 á 0 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	9 30 t.
— de Carta		
— de Génova	12 30 n.	9 30 m.
— Id. 2.ª	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante		
— de Lorcay	8 30 n.	1 t.
— Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de mañana á las 7 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS.
Grande, extraordinaria y última función para el domingo 29 de junio de 1873, á las 5 de su tarde, á beneficio de D.ª Amalia Carmona.
PRECIOS: Palcos, 8 rs.—Sillas en el redondel de la plaza, 2 rs.—Entrada general 2 rs.—Señoras y niños á real.

ANUNCIOS.

A los viajeros á la exposición de Viena, se facilitan cartas de crédito sobre París, Marsella y Viena en casa de W. Ehlers, calle Mayor, 37, Cartagena. P.—26—22

IDENTISA
Cura infalible de las más violentas dolencias de la cabeza, como la migraña, el dolor de cabeza, el resaca de vino, etc. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

Baños de Archena.
Descripción serio-humorística, por Homocidam.
Se vende á 4 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos. se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.
Papelitas á 1 columna... 30
Id. á 2 id. apaisadas... 60
Id. á 2 id. largas... 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Ley del notariado
reglamento general para el cumplimiento de la misma y decreto de 17 de abril de 1873, concordados y comentados por la redacción de «La Reforma legislativa.» Contiene además este libro todos los decretos y órdenes relativos al ramo, y los Aranceles notariales comentados y seguidos de su correspondiente índice. Forma un tomo en 8.º que se vende á 7 rs. Los pedidos las admite el establecimiento de LA PAZ, Calle de Zoco, num. 5 ó los Sres. Hijos de Fé en Madrid.

DICTIONARIO de Massa y Sanguinetti.
Se vende un ejemplar; se dará razón en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL,

el mas antiguo, el de mayor tamaño, el de mas lectura, y el mas barato de toda la provincia.

Se publica todos los dias por la tarde, conteniendo noticias tan adelantadas como las de los diarios de Madrid.

Tiene un servicio telegráfico por el cual da con 24 horas de anticipacion las noticias de mas interés de cada dia.

Publica avisos de subastas, de vapores, de vacantes, del mercado semanal, de funciones religiosas, con mas extension que cualquiera otro periódico y con notoria exactitud.

Las disposiciones oficiales del gobierno superior, ó de las oficinas provinciales ó locales se insertan con preferencia. Las sesiones de Cortes se publican en un extracto que abraza lo mas interesante y en el mismo dia que los periódicos de Madrid.

En resumen, este periódico, al par que da las noticias locales facilita las de fuera con la misma oportunidad que los diarios madrileños, ahorrando la suscripcion de otro periódico, ventaja que no tiene ningun otro de la provincia.

Precios y condiciones de suscripcion: véanse á la cabeza del periódico.

Precios de insercion: véanse á la cabeza de esta página.

Anuncios de funerales y entierros, en esta página se inserta la tarifa.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 cmos.
Parte de defunción, á 25 cmos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 cmos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 cmos.
Parte de nacimiento, á 25 cmos.
Fees de vida, á 25 céntimos.

DEUDORES

AL Establecimiento de LA PAZ.
D. Alejandro Ismael del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 cmos.
D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 83 cmos.
D. Mariano Costa á nombre del Juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
D. Luis Siboni, por 460 rs.
D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
Ayuntamiento de Mollina, por 81 reales.
Ideu de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
D. Antonino de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.
D. Juan Valero Dardalla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 cmos.
Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
Ayuntamiento de Cötillas, por 93 reales.
(Se continuará.)

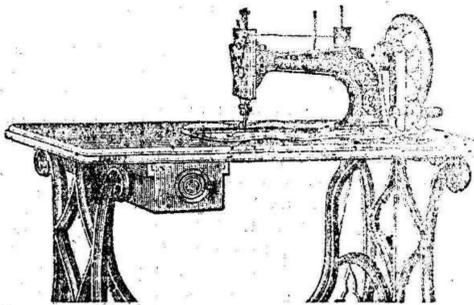
Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

Fees de vida y hojas de SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

MAQUINAS PARA COSER



de los sistemas llamadas BELGRAVIA, SILENCIOSAS de Singer, de doble pespunte á propósito para familias y CIRCULARES, estas últimas son las mas convenientes para los zapateros. Se venden á precios de fábrica, calle de la Soledad, n.º 15. 7n—23

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES

ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Trapería, 1. Murcia.

Balsamo anti-reumático. Jarabe anti-nervioso de Pino.
Anti febrifugo de Pino. Jarabe anti-nervioso de Pino.
Grageas de pirofosfato de hierro y cal. Unico ferruginoso que se asimila íntegramente en la VINO de quina ferruginoso.
Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y de país.
Ustensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía. 150—67

VINO ANTI-ANEMICO DUBRAC

con hierro y quina.

Soberano contra los vómitos, palpitaciones, desórdenes de la digestión y nerviosos en general. En casa de todos los farmacéuticos. Precio 18 rs.
Depósito general, Paris, 36, rue de la Verrerie.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, en Murcia, L. Serrano. (2-1)

ÚLTIMA REBAJA

Tabaco habano.

Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realización se ha hecho en los precios una rebaja de consideración que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de á libra de picadura de La Madrileña, á 28 rs, una y de dos en adelante á 27.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, num. 5.

En este establecimiento se hacen factoras en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

CP de VICENTE, 22+VALENCIA.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

Con elegir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TONICO PURGATIVO CON HIERRO, inventor del Sr. ANDRÉS Y FABIA, se evita el plagio y la falsificación.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para d-sechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede charquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoras jóvenes, les es extremadamente útil por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesias; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.